REPUBLICA DE COSTA-RICA AÑO 2.

EL COSTARICENSE.

NUM. 106. Periódico Semanal. TRIM. 7º

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública, se insertan avisos por un precio equitativo.

San José, 9 de Julio de 1873.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale 15 cs. La suscricion por trimestre $ 2: por semestre $ 3-50 cs.

AGENTES.

EXTERIOR.

Nicaragua.

Rivas—D. Narciso Argüello.

San Salvador.

D. Napoleon Quirós.

INTERIOR.

San José.—En la Imprenta Nacional.
Alajuela—D. Joaquin Sibaja.
Cartago—D. Zacarias Pacheco.
Heredia—D. Juan V. Gutierrez.
Puntarenas—D. J. R. Casorla.
Liberia—D. Inocente Barrios.

Editorial.

Todo hombre tiene entendimiento y corazon; tiene, por consiguiente, ideas y afecciones. Las primeras son mas ó ménos extensas, exactas y elevadas, segun el grado de inteligencia que el Supremo Hacedor haya concedido al individuo, y segun el perfeccionamiento que la educacion y el estudio hayan dado á las facultades naturales: las segundas son mas ó ménos rectas, segun sean las inclinaciones del corazon y los medios empleados para enderezarlas al bien.

Verdades son éstas inconcusas, que lo que ménos tienen es ser nuevas, y que dan lugar á importantes indagaciones psicológicas y metafísicas, que hoy no nos incumben.

Para bien ó para mal, y no nos atrevemos á afirmar lo uno ni lo otro, las afecciones y las ideas se modifican recíprocamente, por que es imposible que el hombre prescinda de sus primeras impresiones, de la influencia ejercida sobre él durante la infancia y de la del círculo que le rodea en la edad adulta.

Para bien ó para mal, todo órden de ideas tiende á convertirse en sistema, ya se trate de ciencias, ya de bellas artes. Y en política, circunstancias tan varias y tan variables, como son variables y varios los destinos humanos, forman esas agrupaciones que con propiedad se denominan *partidos*, porque no son en realidad sino secciones de un todo: ese todo es la sociedad.

Si los partidos son útiles, si la existencia legal que en otros paises tienen, es conveniente, son cuestiones que hoy no queremos abordar, porque nos llevarian léjos de nuestro propósito.

El gobernante de un pais, ya se llame Presidente, Rey ó Emperador, no puede desprenderse de la naturaleza humana: es hombre, tiene sentimientos, tiene afecciones; por consiguiente, ha de tener un círculo, un partido.

He aquí de donde nace el gran peligro de que los gobiernos, cualquiera que sea su forma, se conviertan en representantes de un partido político, con todas sus tendencias, sus aspiraciones y sus odios. Entónces es cuando descienden muchos escalones del elevado puesto en que debieran hallarse colocados, y el espíritu de bandería se entroniza en la provision de los empleos, en la desigual repartícion de las cargas, y lo que todavia es más, en los vejámenes y desafueros.

Desde ese momento ya no hay libertad, porque los correligionarios del gobernante forman un grupo, que vive receloso de los exheredados del favor gubernativo, que acechan la hora de asaltar el poder para ensayar la represalia. Ya no hay igualdad. ¿Y cómo habia de haberla, si el corazon del gobernante cede á las inspiraciones del amor y del odio, segun sea el color político del ciudadano de que se trate? Ya no hay seguridad. ¿Y cómo habia de haberla, si la division engendra diversidad de intereses, y aviva las malas pasiones, y la ley ha perdido su influencia para detener los golpes arbitrarios, y mantener á todos bajo la influencia solo del derecho?

Ved á uno de esos semiciegos, afiliado en un partido, y despues colocado en la cumbre del poder. No es gobernante, sino enemigo de la mitad de sus gobernados. No administra, sino que entabla lucha desigual, tomando en su auxilio los elementos nacionales.

El gobernante de una Nacion debe tener algo de Dios sobre la tierra. En los designios providenciales está que los hombres vivamos en sociedad: ella no puede existir sin gobierno, y el que lo ejerza debe corresponder á altísimas miras, fiel dispensador de la justicia distributiva, haciendo que ante las gradas de su solio se apague la voz de todos los odios, de todas las injusticias, de todos los intereses mezquinos y personales. Jefe de un pais, y no cabeza de un partido, el que manda necesita de una abnegacion sublime para desprenderse, siempre que el caso lo requiera, de los juicios preconcebidos y de las afecciones del corazon.

La Gaceta de Nicaragua.

En el número 23, correspondiente al 7 de Junio último, se ocupa de la cuestion de límites con Costa-Rica. La Gaceta de esta República, en el número publicado ayer, refuta con amplitud las inculpaciones que hace aquel periódico al Jefe de Costa-Rica.—Recomendamos á nuestros suscritores la lectura de la refutacion citada, porque marca bien las magnánimas intenciones del Señor General Guardia, manifestadas en las conferencias de Rivas, á lo cual aludiamos otra vez en el Costaricense; y pone muy en claro los derechos que asisten á Costa-Rica en la cuestion de límites con Nicaragua, haciendo plena justicia á la rectitud de miras y fraternales sentimientos que animan á la administracion que preside el Sr. General Guardia.

Entre los canges de nuestro periódico, desde hace dos correos, echamos de menos la Gaceta Oficial y el Porvenir de Nicaragua. Suponemos que la causa habrá sido una equivocacion de alguna oficina postal; y esperamos que, en cambio de nuestras pobres publicaciones, nos sigan favoreciendo con las suyas los escritores oficiales de Managua, y tambien los del Valle Gottel.

Límites entre Colombia y Venezuela.

Hemos leido en la Estrella de Panamá una correspondencia que ha mediado entre el Jefe departamental de Cúcuta y el Presidente del Estado Táchira.

Ha motivado esa correspondencia, segun se dice, la circunstancia de que la ocupacion militar de los partidos territoriales que Venezuela disputa á Colombia, ha sido sustituida con una ocupacion civil, habiendo procedido los Jefes de los departamentos Lobatera y Michelena á nombrar autoridades en el Peronilo, Palmar, Riesito, Rusia etc., valiéndose hasta de medios coercitivos para posesionar de sus destinos á los nombrados.

Despues de relacionar ese incidente, el funcionario colombiano se espresa así:

"Este procedimiento, violento, inconsulto y atentatorio contra la inviolabilidad del territorio de la Nacion colombiana, que ha tenido en aquellas secciones de territorio un dominio no interrumpido por luengos años, no es en manera alguna semejante á la conducta que el gobierno de Colombia ha observado al adjudicar al Señor Agustin Yáñez una extension de tierras baldías en el distrito de San Faustino, pues él establece en su resolucion, no obstante haber estado y estar en posesion real y de derecho de aquellos puntos, que deja á salvo las prerogativas que Venezuela pueda tener respecto de aquella porcion de territorio y que le sean acordadas al decidirse radicalmente la cuestion límites; lo que pone bien de manifiesto el interés por la buena marcha de las relaciones de los dos paises limítrofes, y el respeto que se rinde por su parte al Derecho público, basado en las eternas leyes de justicia, cuyos principios son los que deben atenderse en las diferencias internacionales como la presente, y sin cuya observancia tendriamos que lamentar el triste retroceso á la oscura y funesta época del derecho del mas fuerte, sistema que no se aviene bien con los multiplicados intereses de los pueblos cuerdos y mucho ménos con la índole de la República.

"Habiéndose violado, como dejo dicho, el territorio de la República de Colombia, con la imposicion de funcionarios públicos en aquellos puntos por el gobierno del vecino estado del Táchira, yo, á nombre del pais, como la primera autoridad política de este departamento del Estado de Santander, protesto ante usted contra la violacion, apoyado en el indisputable derecho que asiste á mi nacion y en fuerza del menosprecio que tamaño atentado implica respecto de negociaciones formalmente iniciadas sobre la materia entre Colombia y Venezuela.

"A la sazon suplico á usted, en gracia de la fraternidad que entre naciones amigas reclama un pasado luminoso, tome en consideracion la grave circunstancia que motiva esta nota, y pesando las consecuencias que ella puede originar en un asunto de tanta importancia y que exige la mayor circunspeccion de parte de las autoridades fronterizas de uno y otro pais, se sirva poner el cese á los atentados referidos y procurar que las cosas vuelvan al estado que ántes tenian y cuya situacion es la razonable."

El Presidente del Estado venezolano del Táchira, contestó en los términos siguientes:

"Se ha recibido en este despacho la nota de usted del 17 del corriente, marcada con el número 160, relativa á actos jurisdiccionales ejercidos por autoridades de esta República en los puntos de Peronilo, Palmar, Riesito, Rusia, etc., de los que usted se queja y contra los que protesta á nombre de Colombia.

"Encuentra usted extraño y sorprendente que las autoridades de los departamentos Michelena y Lobatera hayan entrado á ejercer esos actos de jurisdiccion, despues de su nota dirigida al jefe de la frontera venezolana en 15 de

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Marzo último y despues de las insinuaciones que aquel jefe hiciera al ciudadano Presidente de ese Estado, en nota trascrita á usted en 4 del mismo Marzo, y bajo el número 45.

"Este gobierno, llamada su atencion así sobre aquellas notas, ha tenido necesidad de releerlas y examinarlas, y se sorprende á su vez por la nueva reclamacion y protesta de esta jefetura, pues bastante esplícito fuè el precitado jefe de la frontera al describir la línea divisoria provisional entre Colombia y Venezuela en el Estado Táchira, cuya descripcion hizo así: el rio Táchira, hasta la entrada en él de la quebrada Don Pedro; esta misma, aguas arriba hasta su orígen, línea imaginaria desde ese punto hasta el en que nace la quebrada China, aguas abajo de esta quebrada hasta la desembocadura en aquella del Guaramito; y por último, una curva imaginaria á buscar la confluencia de los rios Zulia y La Grita." Y bastante explícito fué tambien cuando al hablar de la adjudicacion de tierras baldías que el gobierno de Colombia hizo al Señor Agustin Yáñez en el distrito de San Faustino, y en rechazo de tal disposicion dijo: "si los linderos señalados en esa adjudicacion aprobada por el gobíerno de Colombia hubieran de ser aceptados por el de Venezuela, nuestra República quedaria de hecho privada *de la jurisdiccion que debe ejercer y ejerce en el territorio comprendido entre el Peronio ó Peronilo y la quebrada China*, que es el límite provisional reconocido, desde el año de 1830, y el mandado respetar y hacer respetar por el gobierno de Venezuela en sus diversas órdenes al gobierno del Estado Táchira al jefe que suscribe.

"Despues de esa manifestacion tan terminante del Jefe de la frontera, no debiera extrañarse el ejercicio de la jurisdiccion á que alude en la nota que contesto: lo contrario seria lo extraño, porque ordenado de antemano por el Gobierno nacional de Venezuela el respetar y hacer respetar esos límites antes descritos, el del Táchira no podria en ningun caso ni por razon alguna eludir el cumplimienro de órdenes tan perentorias. De acuerdo con el querer de usted, manifestado en la parte final de su nota, hoy mismo hago trascripcion de ella al Ejecutivo nacional de esta República.

"Me hago el deber de creer que la buena armonía y fraternales relaciones que existen entre Colombia y Venezuela no han de ser alteradas en su estraordinaria magnitud por medianos intereses sobre los que se discute con prudente calma por los altos magistrados, quienes encontrarán sin duda la solucion de estas diferencias conforme á los dictados de la justicia."

Nosotros, sin perfecto conocimiento de ese negociado, nos abstenemos de emitir juicio alguno. Lo indudable es que las cuestiones de límites surjen con mucha frecuencia en las Repúblicas hispano-Americanas, que se hallan colindantes: que son cuestiones graves y delicadas porque afectan la integridad nacional, y, llegado el caso, la buena administracion en las fronteras.

Los límites naturales no solo son una ventaja inmensa, sino una ventaja recíproca, que aleja las dificultades que suscitan esas líneas imaginarias, que no están establecidas por la naturaleza sino por las convenciones escritas, que hoy se hacen y mañana pueden deshacerse, siempre sujetas á interpretaciones opuestas y orígen de emergencias y de peligros para el porvenir.

El mismo periódico, ántes citado, refiere que estaban sucediendo graves acontecimientos en el Estado de Tolima. La situacion parece que se complicará, porque los revolucionarios habian invadido el Estado. El Gobernador espidió un decreto declarando turbados el órden público en el Norte y amenazado en el centro; y autorizando la organizacion de varios batallones y escuadrones.

Mientras tanto, Pereira Gamba y los ingenieros llegados de Inglaterra, se ocupaban de los preparativos para la construccion del puente sobre el rio Magdalena.

¡Ojalá que solo noticias de esta última clase pudiéramos comunicar á nuestros lectores!

¡Rumores de anexion de Guatemala á los Estados Unidos. El Star & Herald de Panamá, correspondiente al 25 de Junio, con referencia á una carta de Washington, dice así:

"Se recordará que en la última sesion del Congreso, todas las Repúblicas de Centro-América fueron comprendidas en una sola mision, y el Presidente, autorizado para colocar al Ministro Plenipotenciario en cualquiera de las Repúblicas de Guatemala, Honduras, Costa-Rica, San Salvador ó Nicaragua.—La mision consolidada fué conferida al Coronel Jorge Williamson de Louisiana con el título de Ministro Residente en los E. E. de Centro-América.—Se asegurò en aquel tiempo que el Presidente toma grande interes en llevar adelante relaciones amistosas entre los E. E. U. U. y Centro América, y que su nombramiento en el Coronel Williamson fué hecho, no solamente por la habilidad diplomática de éste, sino porque el Presidente juzga que el Coronel seria apropósito para promover mas íntimas relaciones comerciales.

Se instruyó al Coronel para recorrer los diferentes paises é informar cual era en su opinion la Capital mas conveniente para el establecimiento permanente de la Legacion.—Ahora puede asegurarse que el Presidente favorece á Guatemala, en razon de su mayor próximidad á los E. E. U. U. —Desde el nombramiento del Coronel Williamson dos caballeros de la América-Central visitaron al Presedente acompañados del Ministro de su pais. Ya estos dos ciudadanos habian estado antes en casa del Presidente y manifestado que eran enviados de su pais para negocios oficiales en Inglaterra y que deseaban tratar con él sobre varias materias de importancia.—El Presidente los racibió cordialmente; pero les dijo que como el pais de ellos tenia un representante debidamente acreditado, no podia conferenciar con ellos sino en presencia del mismo representante.—Los caballeros fijaron, por medio de su Ministro, un dia para nueva visita en su compañía; y cuando la entrevista se verificó, hicieron referencia al carácter de su comision en Europa y aseguraron despues al Presidente que habia entre todas las clases de su pais una fuerte decision en favor de la anexion á los E. E. U. U., asercion en que convino el Ministro.—Los comisionados estaban entusiasmados sobre el asunto y preguntaron cuando, en en su opinion, podria alcanzarse aquel resultado.—El Presidente respondió que la única vez que él habia favorecido la anexion habia encontrado una fuerte oposicion en el pueblo y que juzgaba como acontecimiento muy lejano la anexion de un Estado distante y separado por Méjico.—Que de cualquier modo, aquellos E. E. tendrian que aguardar el arreglo definitivo de las cosas de Méjico y que en su opinion el progreso de los E. E. U. U. hácia el Sur tenia que ir de acuerdo con la estencion de los ferro-carriles por ese rumbo.

De los cinco E. E. de Centro América solo Guatemala tiene un Ministro residente en este pais; Don Vicente Dardon, y él representa el pais adyacente á Méjico. —Es tambien encargado de negocios de San Salvador y por ahora es dudoso cual de los paises Centro Americanos está mas ansioso por la anexion."

Reproducimos el anterior artículo, porque bien puede ser que de él haya dimanado el rumor de anexion de Guatemala á los Estados Unidos; pero no podemos dar acenso á tal rumor, ni prestamos crédito á la relacion contenida en esa correspondencia del Herald.

COLABORADORES.

Don Manuel Maria Esquível

Este caballero falleció en esta ciudad en la tarde del dia 4 del corriente á consecuencia de una penosa enfermedad que sufrió cerca de dos años, con cristiana resignacion, sin que hubiesen bastado los esfuerzos que hícieron sus padres para salvarle la vida.—Murió á la edad de cuarenta y cinco años.

Era hijo de Don Narciso Esquivel y de Doña Ursula Saenz, personas respetables y de buena posicion social, quienes viven aun; y probó mas tarde que los principios religiosos que se adquieren en el regazo materno, no desaparecen, y aun se fortifican mas y mas en la edad de la pubertad.

El Señor Esquivel tuvo la dicha de vivir siempre al lado de sus queridos padres, á escepcion del tiempo que permaneció en Guatemala estudiando medicina, en donde se recibió de Licenciado el 8 de Octubre de 1851.—

Cuando regresó á su pais ejerció muy poco tiempo la medicina, por que su carácter lo alejaba de esa profesion, no obstante haber hecho sus estudios con bastante aprovechamiento.

Fue secretario varias veces del Protomedicato de Costa--Rica:—Diputado al Congreso; y Teniente-coronel de las milicias de la República, cuyo grado obtuvo en la campaña contra los filibusteros, donde prestó sus servicios como Cirujano del Ejército, y por lo que en su entierro solemne se le hicieron los honores de ordenanza; y en las distintas escalas que ocupó como hombre público, procuró siempre manejarse con honradez.

La pérdida de un miembro de la sociedad es siempre un acontecimiento que lleva en pos las lágrimas de sus deudos y la tristeza y el luto al corazon de algunos de sus allegados; pero cuando esa pérdida recae en algun hijo que ha prestado algunos servicios al pais y que lo han hecho acreedor á la consideracion pública, el duelo entonces es nacional, y la patria debe entonar un himno de sentimiento.

Séale la tierra ligera y reciba Dios en el seno de los justos el alma del que en vida encontro acá, en esta mansion de miseria y lágrimas, una existencia dígna de elógio.

L. A.

EXTERIOR.

Europa y Estados Unidos.

LLEGADA DEL "OCEAN QUEEN"

Crueldad con los Modocs.

TRANSICIONES EN EL GABINETE ESPAÑOL.

LA FRANCIA TRANQUILA.

Destruccion del Palacio "Alexandra."

DISTURBIOS EN LA CAPITAL DE IRLANDA.

Por el vapor *Ocean Queen*, llegado á Colon en la mañana del 20, hemos recibido el siguiente

Telégrama especial de la Prensa Asociada de Nueva York para la "Estrella."

Nueva York, Junio 10 de 1873.

Oro. 17¾; Pacific Mail, 40⅛; Panamá RR., 110½.

Se han entregado el capitan Jack y sus guerreros acompañados de sus mujeres y niños; y se ha dado órden de probarlos en consejo de guerra.

Mientras llevaban á lugar seguro à cinco guerreros y algunas mujeres y niños, fueron interceptados por una banda de voluntarios de Oregon y por éstos asesinados.

La junta directiva de la compañía de vapores *Pacific Mail* ha presentado un informe en el cual se consigna que el total de entradas asciende á pesos 5. 785,210 y el de los gastos á pesos 495,852.

El capitan Tyson y sus compañeros de la espedicion del *Polaris* al Polo Artico, han llegado á Washington y hecho explicaciones al Secretario de Marina, informándole en privado al mismo tiempo de las circunstancias que les obligaron á salir del buque.

Se ha publicado un rumor que Guatemala desea anexarse á los Estados Unidos.

Mansfield T. Wallworth, hijo del difunto canciller Wallworth, ha sido ase-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

sinado de un balazo por su propio hijo.

Figueras hizo renuncia de la presidencia del Consejo de Ministros de España. Pi y Margall fué inmediatamente autorizado para formar un nuevo ministerio, que no obtuvo, no obstante, la aprobacion de las Córtes, que despues dieron un voto de confianza á Figueras, lo cual dió por resultado que éste resumiése el cargo de presidente de los ministros.

El ejército derrota á los carlistas por todas partes, pero carece de disciplina.

Se dice que Dorregaray ha sido despojado del mando por consecuencia de la derrota que experimentó.

La Francia progresa tranquilamente, pero nadie parece tener confianza en que dure por mucho tiempo esta bonanza.

El príncipe Napoleon regresó á Paris tan pronto como recibió la noticia de la deposicion de Thiers.

Se está pagando el último millar de millones de la indemnizacion por Francia á Alemania.

La Inglaterra teme un levantamiento de las tribus Maoris en la nueva Zelandia.

Se ha quemado en Lóndres el nuevo palacio denominado *Alexandra*.

Durante un incendio ocurrido en Dublin, se llamó la tropa, quien cargó contra el populacho, hiriendo á muchos de los amotinados.

El Emperador de Alemania ha estado enfermo.

Al Shah de Persia lo reciben con entusiasmo por todas partes de Europa.

El honorable John A. Brigham ha sido nombrado ministro americano en el Japon.

Honduras.

Por noticias recibidas últimamente por la via de Belize, se sabe que la espedicion que á mediados del mes pasado partió de Colon á bordo del vapor "General Sherman," se dirigió á las islas llamadas de la Bahia, pertenecientes á Honduras, donde desembarcó el dia 6 del corriente sin oposicion ni resistencia alguna. Allí se reorganizó el gobierno constitucional emitiéndose al efecto un decreto que aparece firmado por dos de los antiguos ministros del general Medina, y en seguida, despues de haberse agregado á la espedicion algunos hombres mas, continuó esta con rumbo hácia el puerto de Trujillo. Llegó allí el dia 8, é intimó rendicion al comandante de dicho puerto y á su guarnicion que se componia de cien hombres, á lo que contestó aquel que se rendiria con tal que se le permitiese salir con toda su tropa armada para dirigirse al interior; y no siendo aceptada la tal condicion por el jefe de la espedicion del *Sherman*, que parece ser don Enrique Palacios, saltó á tierra con su gente con el propósito de tomar á viva fuerza el castillo ó fortaleza que protege el puerto; pero á corta distancia salió á encontrarle una comision compuesta de los cónsules que allí residen, manifestándole que la guarnicion se habia marchado y que de consiguiente, no habia resistencia alguna que vencer. Ocuparon, pues, Palacios y sus fuerzas en número como de 200 hombres la plaza, y temiendo ser atacados mas tarde por la guarnicion que se habia retirado, tomaron las precauciones convenientes. En efecto, al anochecer del mismo dia 8 fueron atacados por el comandante y sus fuerzas; pero despues de un fuego que duró hora y media, fué rechazado aquel desbandándosele su tropa. Con este triunfo quedó el jefe Palacios dueño de la importante plaza de Trujillo donde tomó 16 piezas de artillería y 200 rifles. Por lo demas, el comercio habia encontrado con él toda clase de seguridad y garantía, lo mismo que la poblacion en general.

El decreto de reorganizacion del gobierno dice así:

MANUEL COLINDRES,
Y
RAFAEL PADILLA.
Ministros del Gobierno Constitucional de la República de Honduras,

CONSIDERANDO:

Que ellos son los llamados por el artículo 30 de la Constitucion política de la República á ejercer el Supremo Poder Ejecutivo de la misma, en falta de las personas que en primer lugar deben desempeñarlo;

Encontrando acéfalo el país á consecuencia de los acontecimientos verificados en el Puerto de Omoa en el mes de Julio último;

Cumpliendo con el sagrado deber que les impone la voluntad del pueblo hondureño, consignada terminantemente en el citado Código;

Constituidos en consejo,

DECRETAN:

Artículo único.—Los expresados Ministros se encargan desde esta fecha del ejercicio constitucional de Supremo Poder Ejecutivo de la República; procediendo en consecuencia, á reorganizar la administracion pública, en todos sus ramos.

COMUNIQUESE.

Dado en Utila á 6 de Junio de 1873.

El Ministro del Interior y Relaciones Exteriores,

MANUEL COLINDRES.

El Ministro de Hacienda y Guerra,

RAFAEL PADILLA.

(*Tomado del Star & Herald de Panamá.*)

REPRODUCCIONES.

CALIFORNIA.

(CORRESPONDENCIA DEL MERCURIO.)

San Francisco, Febrero 5 de 1873.

El globulus Eucalyptus.—Su origen.—Buenas cualidades.—Facilidad para reproducirse.—Rápido desarrollo.—Propiedades medicinales.—Cómo se planta en California.—Opinion de M. F. Papillon, etc.

Señores edictores:

Uno de los árboles mas útiles que se hayan descubierto en los tiempos modernos, es sin duda el gomero azul de Australia, ó *Globulus Eucalyptus* si le damos el nombre botánico. Descubierto primeramente en Van Diemen en 1792, lo fué mas tarde en Australia, donde crece en grandes bosques á una altura media de 200 á 225 piés. De este último punto principalmente se ha esparcido á todos los paises de clima templado, incluso California, donde ya es un árbol bastante comun (todas sus variedades). Produce una hermosa madera de la mejor calidad, útil para construcciones marítimas, para carros de ferrocarriles, postes de telégrafos y otra infinidad de usos; posee importantes propiedades medicinales, segun se verá mas adelante, y se desarrolla con mas prontitud que el álamo en Chile, sin necesitar tanta agua como éste. Siendo, pues, un árbol tan infinitamente superior á nuestro álamo, es de suponer que en Chile se interesen en generalizar su cultivo en todo el pais, tanto mas cuanto que tenemos justamente el clima mas propio para su mejor desarrollo, segun está probado en California, donde crece con extraordinaria facilidad. De que no necesita tanta humedad como el álamo, hemos tenido infinidad de ocasiones para notarlo. En la vecindad de San Francisco, al lado opuesto de la bahia, se pueden ver cuadras enteras de álamos y gomeros plantadas alternativamente á lo largo de las cercas de madera que cierran aquí los campos en lugar de nuestras tapias; en estos terrenos el agua es escasa, y los álamos por consiguiente languidecen al lado de los gomeros que crecen mas ó ménos bien. Mas adelante, en la misma clase de terreno, hay agua suficiente, y entónces se ve que el álamo se desarrolla con mas lozanía hasta llegar á una altura de 20 á 30 piés, pero siempre ménos que los gomeros. Se puede asegurar como regla general que donde crece bien el álamo crece mejor el gomero, y mas todavia, el gomero adquiere un regular desarrollo en lugares donde el álamo jamas pasa de 10 á 14 piés de altura, á 5 ó 6 años de plantado; esto mismo hemos notado en diferentes condados de California.

Como se vé, el álamo es cultivable solo en ciertos climas y con abundancia de agua, mientras que el gomero, con mas ó ménos facilidad, se adapta á casi toda clase de terrenos, desde los fértiles terrenos de valles hasta las áridas alturas y cerros exentos de agua, como son los de Valparaiso. Es tambien fácil trasplantarlo si se planta en almácigos, y ha sido aclimatado en casi toda la Europa, lo mismo que en los Estados Unidos.

La facilidad con que se desarrolla el gomero es verdaderamente extraordinaria, es sin disputa el árbol mas provechoso de cuantos se conocen hasta ahora [al ménos para el clima de Chile], dado el tiempo que toma en crecer, siendo esto probablemente una de las razones que mas han influido en generalizarlo tanto en California. De cinco años á esta parte se ven de trecho en trecho grandes plantios en los campos, en las plazas y jardines públicos y particulares.

A propósito de plazas, diremos que en San Francisco se sufren, lo mismo que en Valparaiso, fuertes ventarrones durante el verano, y sin embargo se plantan gomeros y otros árboles en las plazas públicas, pero con la precaucion de plantar junto con el árbol un poste alto y fuerte que le sirva de sosten, y ademas un enrejado de madera fijo sobre un poste enterrado en el suelo, entre el viento reinante y el árbol, para proteger á éste durante los primeros años. El resultado es que los árboles, á despecho del viento, crecen perfectamente y no como sucede en Valparaiso, que á los pocos años se secan ó jamas brotan con la suficiente fuerza.

En la ciudad de San José es bastante comun ver gomeros con troncos de 3 piés de circunferencia á los cinco años de plantados, y segun un autor francés que ha estudiado este árbol, crecen en 8 á 10 años á una altura de 60 á 70 piés. En Arjelia se hizo ahora años un gran plantio de estos árboles, y el alto por término medio, seis años despues, era de 50 piés con 30 pulgadas de circunferencia. En California crecen aun con mas rapidez, lo que prueba evidentemente que no es necesario un clima caluroso; sino un clima templado como el de Chile y California. Tan rápido es su desarrollo, que á los 15 ó 20 años adquiere dimensiones que solo se ven en los árboles comunes á los 100 ó 150 años.

Sus propiedades medicinales y absorventes son tambien notables y en algunas partes ha reemplazado con buen éxito á la costosa quinina. Refiriéndose á esto mismo decia el LANCET de ahora meses que se estaba cultivando este árbol en las islas Mauricias, donde tenian plantadas muchas semillas en almacigo y todas ellas estaban brotando bien.

Decia tambien que en el real Jardin Botánico solo existia un solo árbol grande, cuyas hojas se vendian á 6 peniques [12 centavos] la onza, para hacer infusiones, siendo éste el método popular adoptado para administrar esta medicina.

En verdad, es difícil apreciar por demas sus propiedades anti-malarias; el *Eucalyptus* posee un notable poder absorvente, que junto con las emanaciones aromáticas que despide, lo hace un poderoso agente sanitario. En doce horas, una vasija llena de agua dentro de la cual fué puesta una rama de *Eucalyptus*, pesando muy cerca de dos libras, perdió 5 $\frac{3}{4}$ libras, y la rama habia aumentado 5 $\frac{2}{4}$ partes de una onza. Otra vasija con agua, puesta bajo idénticas condiciones, pero sin la rama de *Eucalyptus*, perdió en el mismo espacio de tiempo solamente $\frac{2}{4}$ partes de una onza, ¿Puede darse ejemplo de otro árbol que posea semejante poder absorvente? Ninguno que sepamos. Plantando, pues, este árbol en las vegas, cajas de rio, y en fin, en todo lugar mal sano por motivo de exhalaciones de aguas, miasmáticas puede cambiar radicalmente el estado de la atmósfera, mejorando así la condicion sanitaria de lugares insalubres. Las hojas verdes rinden 2. 75 por ciento de un aceite esencial, líquido, trasparente, sin color, de un olor aromático parecido al del alcanfor, y se emplea ahora en varias preparaciones farmacéuticas, siendo especialmente apreciado para afecciones de las membranas mucosas, asmas, afecciones catarrales y de los pulmones, etc., etc.

Como infinidad de otros árboles, éste despide ó suda una especie de goma azul, que se principia á usar mucho en afecciones intermitentes, especialmente fiebres.

Veamos lo que dice el AGRICULTURIST de California, redactado por personas muy competentes, sobre un plantío de estos árboles en este país, y que puede servir de norma para los que quieran hacer otro tanto en Chile:

"El gomero azul de Australia parece crecer bien en toda la parte de California situada al oeste de la Sierra Nevada. En terrenos de montañas crece á una altura de 50 piés en cinco años y mucho mas en terrenos húmedos de los valles. En Soquel, condado de Santa Cruz, en el terreno del señor Potter, hay un árbol de 9 años de edad que tiene 65 pulgadas de diámetro á tres piés del suelo, y otro de 5 años con 45 pulgadas y 75 piés de alto. Cuando estuvimos en el condado de Alameda en noviembre próximo pasado, visitamos el ya famoso rancho del Gomero, perteneciente al señor Stratton.

Este rancho está situado en el valle de Castro, y la tierra es tierra comun de montaña. Los árboles tienen ahora cuatro años de edad y ocupan un espacio de 80 acres, plantados 8 piés distantes por cada lado unos de otros.

Los *Eucalyptus Globulus* ó gomeros azules son hermosos árboles de 25 á 35 piés de alto. Llamados *Iron Bark* [otra variedad] no tienen mas de la mitad de las dimensiones de los gomeros azules. Mientras aquellos son en su mayor parte derechos y bien desarrollados, estos otros son generalmente chuecos y mal formados. Los *Iron Bark* tienen un diámetro de 2 $\frac{1}{2}$ pulgadas, y los gomeros azules 4 $\frac{1}{2}$ pulgadas.

Esta selva ó plantío no ha sido jamas regada, pero la tierra ha sido arada; muy pronto será una valiosa propiedad. Somos de opinion, sin embargo, que los árboles debian haberse

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

plantado mas cerca unos á otros, digamos á distancia de 2 á 3 piés, y entónces se habrian protegido contra los vientos, creciendo mas derechos cuando jóvenes. Cuando con su desarrollo principian á estrecharse demasiado, se entresacan, operacion que se vuelve á repetir á los pocos años hasta que los árboles mas grandes estén suficientemente desarrollados para suplir las piezas de madera de mas valor. Los árboles nuevos que se vayan entresacando, aunque no tengan mas de dos ó tres años de edad y siendo derechos, sirven perfectamente para hacer buenos sunchos etc, y con su producto pagan por el trabajo de entresacarlos.

Mr. Stratton hace sus almácigos en cajones anchos y bajos; sobre tres ó cuatro pulgadas de tierra comun, planta las semillas, cubriéndolas en seguida con una pulgada de arena limpia; pone el cajon en un lugar abrigado y medio resguardado del sol, cuidando de mantener la tierra siempre húmeda. Tan luego como las plantas tengan seis pulgadas de alto, las trasplanta á cajones de mayor profundidad, ó bien al lugar donde quiere que crezcan los árboles. Este último método es preferible si se puede mantener húmedo el suelo durante el primer año."

M. F. Papillon decia en un artículo publicado el año pasado en la REVUE DE DEUX MONDES lo siguiente, hablando sobre la importancia de este árbol:

"Conviene decir algunas palabras del *Eucalyptus globulus* de que se habla tanto hace algunos años. El Eucalyptus traido recientemente por M. Ramel al mediodía de Europa, donde se aclimata muy bien, se un árbol gigantesco de la familia de los mixtáceos. Contiene un aceite volátil que comunica á las hojas y á la corteza propiedades que se aprovechan desde hace poco en terapéutica, gracias á los esfuerzos de dos médicos franceses, M. Gimbert y el profesor M. Gluber.

La esencia de Eucalyptus adormece la sensibilidad, refleja de la médula espinal, calmando así la tos y la opresion en un gran número de enfermedades pulmonares. Por la accion que ejerce sobre las mucosas merece un lugar en el primer rango de los agentes de la medicacion anti-catarral. Próspero Merimeé, que ha pasado los últimos años de su vida en Canas, fumaba habitualmente cigarrillos de Eucalyptus y parecia sentir un gran alivio. Ademas de esta esencia, el árbol australiano contiene un principio amargo, muy eficaz contra los estados mórbidos intermitentes, sobre todo contra las fiebres paludianas.

En la América del Sur, en España, Córcega, Argelia y en Rumania, la infusion de Eucalyptus comienza, en efecto, á gozar de cierta boga como febrífuga, y se recurre á ella con tanto mayor empeño, cuanto que á menudo triunfa de casos rebeldes á la accion de la quina. Una feliz salubridad es, por otra parte, la suerte de los paises en que este vejetal está muy estendido. Las emanaciones balsámicas que exhala constantemente, perfuman y depuran el aire. Los viajeros y los médicos que han estudiado de cerca su economía fisiológica, están convencidos de que podria emplearse ventajosamente para sanear los paises pantanosos donde la fiebre es endémica, no solo modificando la atmósfera, sino tambien desecando el suelo é impidiendo el desarrollo de la vejetacion acuática de donde proceden los miasmas."

Desde entónces acá se ha continuado haciendo experimentos tendentes á probar la eficacia de sus propiedades medicinales, y como resultado de ellas, se puede asegurar que ha cesado de haber duda alguna á este respecto, y, como anunciamos en nuesta última, se principia á esplotar en grande escala en la fabricacion de varias preparaciones medicinales.

Muchos creerán que por la rapidez con que crece este árbol y las grandes dimensiones [400 y tantos piés] á que llega en comparativamente corto tiempo, que debe precisamente producir una madera liviana, fofa y fibrosa, como el alerce, el alamo y otros árboles de rápido desarrollo; pero no es así: es justamente lo contrario. La madera del Eucalyptus glóbulus, segun hemos tenido ocasion de ver, es hermosa y fuerte, propia para cualquier objeto en que se necesite madera con estas cualidades; desde embarcaciones marítimas, para lo cual la usan tambien en Australia, como para carros de ferro-carril y casas, mesas, cómodas y otros muebles en que se requiera una superficie bien pulida. Calcúlese, pues, la ventaja que reportará Chile con generalizar en el país este utilísimo árbol. ¡Cuanta mayor no será su riqueza si en lugar de álamos llegamos con el tiempo á tener gomeros en la abundancia que tenemos aquellos, independizándonos de países extranjeros en la importacion de quinina y en la parte tambien de las maderas de construccion que actualmente no tenemos?

Nadie, á no ser un loco, negará la importancia de prever con tiempo nuestras futuras necesidades de maderas de construccion.

La Inglaterra que en tiempos pasados, no fué sino un tupido bosque, suple ahora todas sus necesidades con maderas extranjeras. La misma necesidad, sino mayor, se siente en Alemania y Francia; prueba de lo dicho es el esmero y vigilancia con que cuidan sus bosques. Nosotros en Chile poco á poco nos iremos viendo en idéntico caso, y no es mas que un deber el que tenemos en ir tomando medidas oportunas para precavernos con tiempo.

De ustedes, señores edictores,

Dick.

La Avellaneda.

La corresponsal de "El Cronista" en Madrid, con fecha de febrero, traza el siguiente bosquejo biográfico de la ilustre poetisa cubana cuyo nombre popular encabeza estas líneas:

La señora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, ha fallecido á las tres de la mañana del 1º del actual.

¿Sabeis quien es esta señora?

Tal vez sí: pocos serán los que no la conozcan, á lo menos su nombre; pero yo no puedo nombrarla, sin deciros algo de lo mucho que valia.

Gertrudis vió la primera luz en Cuba, y en su ciudad de Puerto Príncipe, el año de 1816. Sus padres eran el comandante de marina, don Manuel Gomez de Avellaneda, natural de Constantina, en la Provincia de Sevilla, y doña Francisca de Arteaga, hija del pais, aunque de familia española. Desde sus primeros años hizo versos, y aun sin salir de la niñez, escribia dramas: su familia estaba disgustada de esta aficion literaria, y como sucede siempre, la contrariedad avivó en ella el amor al arte.

Murió su padre dejándola muy niña; y su madre, casada de nuevo con el coronel español señor Escalada, se vino á Europa trayendo consigo á Gertrudis; vivieron en Burdeos algunos meses, fueron despues á residir á la Coruña, patria de su padre político, y en una y en otra poblacion la hija de los trópicos echaba de menos el bello pais donde se habia mecido su cuna entre piñas y palmares.

Al cabo de dos años, quiso visitar la casa solariega de su padre, embarcóse para Andalucía con su hermano, y residió alternativamente en Cadiz, en Sevilla y en Constantina hasta 1840, en que vino á Madrid precedida de la fama que ya le habian dado algunas poesías firmadas con el pseudónimo de *La Peregrina*.

Presentóse en el Parnaso madrileño con las guirnaldas que ya habian enlazado á sus sienes los liceos de Sevilla, de Málaga y Granada: á su aparicion el círculo literario de la corte de España le señaló desde luego el lugar que de derecho le correspondia. Apesar de las prevenciones que reinaban entonces en la sociedad contra las mujeres escritoras, *Tula*, como la hemos llamado siempre sus amigos, dominó todos los recelos y acalló todas las antipatias con la superioridad reconocida de un inmenso talento, con el poder de una inspiracion vigorosa y viril, con el clasicismo, buen gusto y elegancia de una forma siempre pura y correcta, de su lenguaje, cuyo facil manejo y singular maestria, contrastaba en una mujer con los estravios y descuidos que se permiten muchos hombres.

Los escritores mas distinguidos, sin distincion de edades ó de escuelas, la rodearon desde entonces con homenajes de amistad y de entusiasmo tributados á su genio. El duque de Frias, don Juan Nicasio Gallego, don Manuel José Quintana, Espronceda, Zorrilla, García Tassara, Roca de Togores, Pastor Diaz, Breton de los Herreros, Harzembusch, y otros muchos amigos, y sus apasionados admiradores.

Del año de 1841 al 1843 dió al público un volúmen de poesias líricas; su novela *Sab*, y las tituladas *Dos Mujeres*, cuya idea cree la que suscribe estas líneas, fué inspirada por la lectura de la sublime *Corina* de Mme. Stael: poco despues escribió otras dos novelas: *El patolino y la baronesa de Youx*, mas su ambicion ansiaba escalar las mas encumbradas regiones del arte: tuvo el pensamiento de escribir una tragedia, para un público, para una época, para una escena, en que la tragedia clásica estaba completamente caida.

¡Pero qué habia que resistiese á aquel talento gigante? Dió *Alfonsio Munio*, y su representacion no fué solamente la gloria de su autora, fué ademas un triunfo colosal para el arte. Aquella noche de entusiasmo y ovacion, en que hubieron guirnaldas á sus piés, en que fué llevada en triunfo á su casa, en que hubo serenatas á su puerta, fué un acontecimiento memorable para el arte.

Sus dramas *El Príncipe de Viena, Egilona, Recaredo* y sobre todo *Baltasar*, la mas acabada y grandiosa de sus obras dramáticas, su tragedia de *Saul*, su comedia *La hija de las flores*, tan dulce y tan encantadora; sus novelas *Guatimozin, último emperador de Méjico, La velada del Helecho, Dolores, La Ondina del Lago Azul*, y tantas otras obras harán su nombre inmortal en la historia de las glorias pátrias.

Gertrudis Gomez de Avellaneda ha inclinado su frente por dos veces á la coyunda matrimonial. Su primer esposo fué don Pedro Sabater diputado á cortes, y jefe político de Madrid, con el que solo estuvo unida algunos meses pues la muerte se lo arrebató, al segundo que se unió algunos años despues fué don Domingo Verdugo, coronel de artillería y tambien diputado á cortes, al que perdió así mismo en la isla de Cuba, donde habia ido con él.

Su patria la recibió con el amor y entusiasmo de una madre á su hija querida, el laurel del Tasso ciñó su frente en el gran teatro de la Habana; regalos, obsequios homenajes de toda suerte, nada parecia bastante para festejar á Tula; pero viuda y llena de dolor por la pérdida de su excelente esposo, regresó á Europa y se fijó en Sevilla, desde cuya poblacion vino á Madrid, donde ha pasado los últimos años de su vida, muy retirada y ocupándose solamente de la edicion completa de sus obras que ha terminado poco ántes de morir, y forman 5 volúmenes.

¿Podrá creerse? Solo cinco escritores han acompañado á la insigne escritora á su última morada: los señores Varela, Carvino, Vidart, Guerrero y Frontaura. La época cada dia mas turbada, mas llena de ambiciones, mas material por consecuencia, cada dia mas prosáica: lo bello y lo bueno, supone poco ya; la ambicion desenfrenada de medrar, la necesidad de enriquecerse, la angustiosa incertidumbre del mañana, las nubes que se condensan en el horizonte amargan el ánimo, ocupan el tiempo con tristes meditaciones y reducen el círculo de las ideas á la estrechez de lo material y de lo personal.

Desde que supe pensar, consagré un tierno sentimiento de admiracion á la escritora cubana: me honró despues con un afecto casi maternal, halagó y corrigió mis tímidos ensayos de adolescente y muchas veces, en las largas noches del invierno hemos pasado juntas algunas horas solas, hablando de literatura, y mirando los caprichosos giros de la llama del hogar.

Séame permitido consagrar aquí este recuerdo á la que amé y admiré con tanta sinceridad, á la que era una de las mejores glorias literarias de mi querida patria.

De "*La Estrella de Panamá*."

Música.

En la Librería Francesa se encuentran de venta algunas piezas de Música impresas en el país, entre ellas hay una romanza y un duo tomadas de la Zarzuela Las hijas de Eva. Tambien se ofrece imprimir cualquiera pieza de música por cuenta de quien lo solicite.

Para pormenores pueden dirigirse á la misma Librería, donde está abierta la suscricion á piezas de música.

San José, Julio 2 de 1873.

Rafael Machado.
Redactor Responsable.

Imprenta Nacional-Calle de la Merced.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud.